

Sobre la posición del catalán en el conjunto de la Romania

DAN MUNTEANU COLÁN

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Una de las cuestiones que la lingüística románica no ha solucionado satisfactoriamente todavía, con las consecuentes opiniones enfrentadas al respecto, es la posición del catalán en la Romania y su pertenencia a uno u otro grupo románico, «problema que ha merecido los afanes de muchos estudiosos y al cual se han propuesto soluciones diversas», en palabras de Tagliavini (1973: 578).

En la primera edición de su *Grammatik*, de 1836, Diez considera el catalán un dialecto del provenzal. En la segunda edición, de 1856, Diez corrige este punto de vista y afirma que el catalán es una lengua independiente, pero relacionada con el provenzal. En la tercera edición, él mismo destaca que «La lengua catalana [...] está respecto al provenzal no propiamente en la relación de un dialecto; es más bien un idioma independiente emparentado de cerca con aquél» (*Apud Vidos*, 1968: 286, nota 2).

Esta opinión fue desarrollada por Morel-Fatio (Gröber, 1886-1906, I: 673). Para él, en los siglos VIII-IX, después de haber sido creada la Marca Hispánica por Carlomagno para defender su Imperio Romano-Germánico de las invasiones árabes, una modalidad occitana fue llevada desde Rosellón, la antigua Septimania de los visigodos, a esa nueva unidad político-administrativa y militar que se extendía a ambos lados de los Pirineos. Debido a la Reconquista y a la retirada de los árabes a España, esta modalidad se fue extendiendo por toda la zona donde se habla en la actualidad el catalán (excepto las Islas Baleares y la región de Alguer, en Cerdeña). Lo que equivale a

decir que el catalán pertenece, desde el punto de vista genético, al grupo galorrománico, junto con el francés, el occitano y las hablas franco-provenzales.

Varios lingüistas de reconocido prestigio compartieron la opinión de Morel-Fatio. Entre ellos, Meyer-Lübke (1925, 1926a, 1974), Bourciez (1967), Moll (1952), Coromines (1992), Rohlfs (1979: 127-340), Iordan-Orr (1970) y otros. El primero expuso su punto de vista al respecto en varios estudios. En su célebre *Grammatik*, de comienzos del siglo pasado, comparte sin reservas la opinión de Morel-Fatio (Meyer-Lübke, 1974). Años más tarde, en la monografía dedicada al catalán, destaca las semejanzas entre esa lengua y el provenzal y las diferencias entre la misma y las lenguas iberorrománicas, concluyendo que, desde su punto de vista, el catalán pertenece al grupo galorrománico y es un dialecto provenzal (Meyer-Lübke, 1925). Finalmente, en la *Einführung*, incluye el catalán entre los dialectos provenzales (Meyer-Lübke, 1926a).

Coromines (1992) considera también que el catalán pertenece al grupo galorrománico. Según él, la semejanza entre el catalán y el occitano es mayor que con cualquier otra lengua romance, y el parentesco entre las dos es el de lenguas gemelas, comparable al existente entre el portugués y el español.

Rohlfs utiliza casi los mismos términos que Coromines, tras un análisis comparado de refranes en catalán, occitano y español: «Los ejemplos citados no piden comentario. Catalán y provenzal se presentan en esta comparación como dos hermanos, mientras que catalán y castellano nos resultan más bien unidos por parentesco de primos» (Rohlfs, 1955: 664). Esta posición la volverá a defender más tarde, cuando al hacer su estudio comparativo de 49 voces románicas (Rohlfs, 1979: 127-340), concluye que «el catalán es en lo esencial una «dépendance» del provenzal» (Rohlfs, 1979: 259).

Desde una perspectiva completamente diferente, Griera (1922, 1925, 1931) opina que el catalán pertenece al grupo galorromance y es una prolongación territorial del provenzal, pero se diferencia de aquel sobre todo en lo que al léxico se refiere. Griera (1931: 3) considera, sin embargo, que desde el punto de vista cultural el catalán es una lengua independiente tanto del español como de las lenguas galorrománicas.

La conclusión de estos estudios es, en las acertadas palabras de Tagliavini (1973: 579), que

[...] el catalán es galorromance por sus orígenes, mas no puede ser clasificado como dialecto provenzal; es iberorromance por su posición geográfica, pero por sus caracteres peculiares y por razones históricas no puede ser contado entre las lenguas iberorromances.

Los motivos lingüísticos de estas opiniones contradictorias se encuentran en la propia estructura del catalán, que presenta correspondencias con el provenzal y con el español, como pone de manifiesto Meyer-Lübke (1925: 5-57 *pássim*; 68-69, 113-119). A primera vista, si estudiamos los fenómenos señalados por el autor citado, resulta evidente que las correspondencias entre el catalán y el provenzal son más numerosas que las correspondencias entre el catalán y el español. Sin embargo, debemos subrayar que Meyer-Lübke compara el catalán con el castellano, no con *el español en su conjunto*, que presenta fenómenos dialectales que lo acercan mucho más al catalán. Así, las *ē*, *ō* tónicas latinas diptongan ante la palatal en varias modalidades españolas, desde Cataluña hasta Asturias, inclusive en los dialectos mozárabes; las vocales finales *-e*, *-o* átonas latinas caen también en aragonés, como en catalán, provenzal y francés; la *f*- latina se ha conservado en aragonés, leonés occidental, gallego y portugués, como en el español antiguo, igual que en catalán; los grupos latinos *-cl-*, *-li-* palatalizan en gallego y portugués al igual que en catalán, como lo demuestra con argumentos irrefutables Alonso (1982b: 15-41).

En varios estudios, pero principalmente en el publicado en 1922, Griera (1922, 1929) trata de demostrar, basándose en la distribución del léxico latino en el siglo V, el origen galorrománico del catalán. En resumen, a base de analizar 46 palabras, su tesis es la siguiente: la cultura latina exportada a la Península Ibérica presenta dos corrientes opuestas que se manifiestan en la vida política, el arte, las letras, la liturgia, la vida religiosa y la escritura. Una procedente del norte de África llega a la Península desde el sur y tiene su centro en Sevilla. La otra procede del sur de Galia y llega a la Península por el noreste. La influencia de las dos corrientes se manifestaría en todos los dominios. Así, el centro y el occidente de la Península Ibérica están fuertemente influidos por los árabes, mientras el dominio catalán lo está por la Francia meridional. De igual manera, en Castilla, León y Aragón, se impone la liturgia mozárabe, perteneciente a la esfera de influencia africana. En cambio, en la zona de Cataluña se impone la liturgia galicana (aceptada en Castilla, León y Aragón más tarde, a mediados del siglo XI), bajo la influencia de Cluny y Arles.

Estas corrientes originan a su vez sendos estados lingüísticos: la africana produce las lenguas iberorrománicas, el español y el portugués, mientras la gálica produce el catalán, lengua galorrománica (Griera 1922, 1925, 1929; 1931: 1-10):

[...] dos corrents culturals oposats que han operat en la península: el corrent del nord-est i el corrent del sud-oest, els quals, amb llur influència i orientació, han marcat el caràcter dels diversos pobles i de les diverses llengües (Griera, 1922: 40).

Tanto que, en su opinión, el catalán es más distanciado del español que el rumano.

Las lenguas afrorrománicas peninsulares se agrupan con las modalidades italianas meridionales y con las rumanas; mientras el catalán, con las modalidades romances de las dos Galias (Cisalpina y Transalpina), el occitano, el francés y las hablas galo-itálicas.

La tesis de Griera basada en la historia cultural y el léxico fue duramente criticada por infundada por la mayoría de los estudiosos de su tiempo, entre los que mencionamos a Meyer-Lübke (1926b), Iordan-Orr (1970) y Alonso (1982b).

Como es sabido, tras la ruptura política entre Francia y la Marca Hispánica, que en el siglo XII proclamó su independencia, el antiguo territorio creado por Carlomagno se convirtió en el condado de Barcelona. El resultado de esta separación fue la diferenciación gradual de ambos dominios lingüísticos. La expansión catalana durante la Reconquista conllevó la ampliación del dominio lingüístico catalán y, a partir de 1229, el catalán fue introducido en las Islas Baleares.

Basándose en estos hechos, Morf (1909) y Schädel (1909: 53-83) intentaron explicar la actual frontera entre el catalán y el provenzal por una inmigración española hacia Francia en la época del desarrollo del condado de Barcelona. Griera (1931: 3-6), en cambio, aprecia, en la línea de las investigaciones de Morf (1909), que esa frontera continúa una división existente ya en la época prerromana, perpetuada por las divisiones administrativo-territoriales romanas y, más tarde, por las divisiones eclesiásticas. Y, efectivamente, no olvidemos que el condado de Barcelona perteneció a una diócesis aparte, la de Elna (Perpiñán), que no dependía de las divisiones eclesiásticas francesas. El autor citado considera que la extensión del catalán hacia el occidente se explica por la expansión del antiguo condado de Ribagorza y que solo la extensión hacia el sur (especialmente el rei-

no de Valencia) se debe a la Reconquista de los territorios ocupados por los árabes.

Con la tesis de Morf (1909), Schädel (1908, 1909), Morel-Fatio y Saroïhandy (1904-1906) se esboza, por tanto, otro escenario para la génesis del catalán. Según los autores citados, el catalán nace en España, de donde, debido a la creación de la Marca Hispánica y a las divisiones eclesiásticas, se extendió al lado oriental de los Pirineos, en un recorrido «inverso del que imaginaron los partidarios de la primera tesis» (Jordan-Manoliu 1989, I: 105). Este escenario lo comparte también Alonso (1982a), después de combatir en tono muy crítico tanto las tesis de Meyer-Lübke, como las de Griera (Alonso, 1982b). En la detallada reseña a la monografía de Meyer-Lübke dedicada al catalán, Alonso subraya con razón que el estudio de aquel es parcial y que es necesario analizar cada fenómeno comparado desde un punto de vista panorámico para poder fijar las fronteras en las que se ha desarrollado. Solo si encontramos fenómenos coincidentes, especialmente cuando

tienen entre sí cierta trabazón podremos entonces sentar que existe una subagrupación formada por tales lenguas. Esto nos permitirá averiguar los puntos de unión entre el catalán y Galia o parte de Galia, o entre el catalán e Iberia o parte de Iberia (Alonso, 1982b: 45).

Para Alonso (1982a: 86), el catalán es una lengua autóctona, iberorrománica, ya que la antigua modalidad que se hablaba en la región no se extinguió, ni fue desalojada por una modalidad galorrománica importada. Los puntos de contacto con el provenzal e incluso una hipotética identidad con el mismo probarían solo que «los Pirineos, frontera política, no serían frontera lingüística».

Una opinión parecida había expresado también Menéndez Pidal (1972), tras haber reconstruido en su *Orígenes* la situación lingüística de la Península Ibérica en el siglo X, citado por Alonso (1982a: 89-91). Según Menéndez Pidal, la continuidad lingüística desde Cataluña y Aragón hasta León, Galicia y Portugal es incontestable, si tenemos en cuenta la sorprendente homogeneidad del mapa lingüístico de la Península antes de la Reconquista: varios rasgos característicos del catalán y aragonés se extendían por las zonas centrales y meridionales a través de los dialectos mozárabes y llegaban hasta los dominios leonés y gallego-portugués (la conservación de la *f* en lugar de *h*-, de *ll* o *y* en lugar de *j*, del grupo *it* en lugar de *ch*; la diptongación de *ě*, *õ* ante *yod*; o la palatalización de *l*-) (Alonso 1982a: 90-

91). Recordemos que Américo Castro comparte la misma idea de que el catalán y el gallego reflejan un mismo estado, el más antiguo, del romance ibérico¹.

El «iberorromanismo» del catalán fue defendido también por otros importantes especialistas como Krüger (1911, 1936), Meier (1941), Kuen (1950, 1973), García de Diego (1950), Moll (1952), Colón (1976), Badia i Margarit (1984), entre otros.

En el panorama lingüístico presentado por Menéndez Pidal y Alonso, el castellano tuvo una posición preeminente y, a medida que avanzaba la Reconquista iniciada en Asturias, se extendió hacia el sur y separó, aparentemente, el occidente del oriente de la Península. Este proceso explicaría la posición peculiar del catalán: una lengua ibero-románica en sus orígenes y en última instancia (Vidos, 1968: 295), orientada, en la época de su formación, desde todos los puntos de vista, debido a factores extralingüísticos, hacia Galia (Badia i Margarit, 1984; Sanchis Guarner, 1956: 154-155), lo que explicaría las concordancias lingüísticas y las numerosas coincidencias léxicas con el occitano.

Otro estudioso que defiende el carácter mixto del catalán como resultado de las influencias conjuntas galas e ibéricas sobre esa modalidad, y su posición peculiar en el conjunto de la Romania es Kuen (1950: 108-125). El citado autor aprecia que hasta el siglo XI el catalán y el provenzal constituían una comunidad lingüística. Sin embargo, en los siguientes siglos, la evolución propia del catalán se intensificó, a la vez que se hizo cada vez más fuerte la influencia del castellano, y estos procesos configuraron la estructura actual del catalán.

Alvar² señala, en la misma línea, que, según datos estadísticos resultados de una investigación comparada sobre un *corpus* de textos antiguos y modernos, en el siglo XIII, los elementos comunes al catalán, español y provenzal representaban un 35%; las coincidencias con el occitano, el 45%; y las coincidencias con el español, el 10%. En los siguientes siglos, los elementos castellanos llegaron a alcanzar el 30%, las coincidencias con el occitano se redujeron al 35%, los elementos particulares alcanzaron un 22%, mientras los elementos comunes a las tres lenguas disminuyeron hasta un 10%.

1. En Meyer-Lübke (1926a: 36).

2. Manuel Alvar, en Rohlf's (1979: 259, nota 584).

Según otros estudiosos, se podría decir que el catalán es una lengua que se caracteriza por sus correspondencias con las lenguas románicas vecinas de los dos lados de los Pirineos, o dicho de otro modo, que es una lengua pirenaica o, en términos de García de Diego (1950), una lengua hispánica pirenaica hablada en un territorio lingüístico caracterizado por «la comunidad étnica, histórica, geográfica y cultural, de que se ocupa la filología pirenaica» (Vidos, 1968: 268).

Este punto de vista nos conduce a otra de las hipótesis propuestas acerca de la posición del catalán, la de «lengua puente» entre el grupo galorrománico y el grupo iberorrománico, término que, según Jordan-Manoliu (1989, I: 106), fue propuesto por Badia i Margarit (1955: 12-13). La idea está compartida desde hace tiempo por una gran mayoría de romanistas, entre ellos Vidos (1968), Tagliavini (1973) o García (1977).

La teoría que considera el catalán una lengua hispánica pirenaica está relacionada, en cierta manera, con otra tesis, que agrupa el catalán con el gascón y el aragonés, partiendo de un sustrato común ibero-aquitánico.

La opinión de que el gascón debería separarse del occitano como unidad independiente no es nueva. La defienden, entre otros, Bourciez (1927), Ronjat (1930-1941), quien lo agrupa con el bearnés bajo el nombre de «aquitano», o Rohlfs (1977). Y, en honor a la verdad, debemos recordar que los propios provenzales antiguos lo percibían como una lengua extranjera: «*apelam lengatge estranh como frances, engles, español, gasco, lombard*» dicen las *Leys d'amors* (Apud Tagliavini, 1973: 561). Es innegable que el gascón presenta muchas concordancias con el grupo iberorromance, en general, y con el catalán y el aragonés, en particular. Son particularmente interesantes y relevantes en este sentido las notas de Alvar a la lista de palabras elegidas por Rohlfs para su comparación del catalán con el español y el occitano (Rohlfs, 1979: 256-258, notas 569-583).

Rohlfs (1977) insiste en el gran parentesco entre las tres modalidades —catalán, gascón y aragonés— que, en su opinión, constituyen el llamado grupo pirenaico, y destaca, por un lado, las peculiaridades del gascón frente al occitano, y, por otro lado, los rasgos comunes de las tres modalidades en prácticamente todos los compartimentos de la lengua, fonética, morfosintaxis y léxico. Las conclusiones de Rohlfs son las siguientes: a) el latín llevado a la antigua Aquitania, territorio separado de la Galia propiamente dicha por el río

Garona, sufrió una evolución totalmente original; b) existen correspondencias sorprendentes entre el gascón y las modalidades lingüísticas de la España septentrional (aragonés y catalán), principalmente entre el gascón y el catalán; y c) la influencia del sustrato ibérico se manifiesta no solo en el vocabulario —en un número considerable de unidades léxicas—, sino también en la pronunciación. En un estudio ulterior, Rohlfs (1979: 127-340) expone su punto de vista según el cual el aragonés presenta, especialmente en la zona pirenaica, concordancias con el catalán en la evolución fonética, que lo diferencian del castellano. Según el autor citado, se trata de fenómenos que coinciden en parte con el gascón, en parte con el catalán. Pero subraya que «Los dialectos del Alto Aragón deben considerarse, por tanto, como intermediarios lingüísticos entre Galorromania e Iberorromania (grupo castellano-hispánico)» y que en su estudio comparativo sobre el léxico de la Rumania, «el tipo lingüístico catalán solamente en siete casos se continúa en el dominio aragonés» (Rohlfs, 1979: 260).

Algunas de las semejanzas entre las modalidades lingüísticas de esta área pirenaica las había señalado también Menéndez Pidal (1972), en su *Orígenes del español*, §§ 52-55, atribuyéndolas al predominio osco en la colonización romana. Kuhn (1935), Krüger (1936), Elcock (1938), García de Diego (1950), Badia i Margarit (1956-1964), Baldinger (1958), entre otros, ponen de manifiesto también la existencia de semejanzas entre las tres modalidades. Para Alonso (1982b: 89-90, nota 4), muchos de los fenómenos señalados como concordancias «son de varia extensión en una zona contigua que abarca el sur de Francia y el norte de España (incluso el castellano)» y no son suficientes argumentos para hablar de un grupo pirenaico integrado por el gascón, el catalán y el aragonés.

Como hemos visto, la cuestión de la posición del catalán en el conjunto románico sigue abierta. Si resumimos el actual estado de la cuestión, podemos decir que los escenarios propuestos hasta ahora son: a) lengua independiente iberorromance; b) modalidad del provenzal; c) lengua independiente galorromance; d) lengua puente independiente; e) lengua pirenaica independiente. En realidad, las últimas dos propuestas se reducen a una sola, ya que los argumentos esgrimidos a favor de las mismas son, en parte, idénticos o muy parecidos.

Los argumentos y contraargumentos a favor de una u otra teoría no escasean, pero los estudios llevados a cabo hasta ahora no han

logrado convencer de manera unánime a los especialistas y hacerlos que se decanten definitivamente por una u otra hipótesis. Las causas de esta situación deben buscarse en el propio planteamiento de esos estudios, más exactamente, a nuestro juicio, en los fallos de naturaleza objetiva y/o, sobre todo, subjetiva, que trataremos de presentar a continuación.

En algunos casos, como el de la teoría que considera el catalán una modalidad del occitano, se tuvieron en cuenta fundamentalmente las semejanzas de la lengua catalana con el provenzal, pero, como subraya acertadamente Alonso (1982b: 14 y sigs.), se olvidaron las semejanzas del catalán con las modalidades iberorromances:

El considerar el catalán bajo el denominador provenzal ha sido un cómodo lugar común de muchos comparatistas que encontraban en ello una economía de esfuerzo: el catalán quedaba eliminado de sus cuadros por no constituir serie (Alonso, 1982b: 15).

En otros casos, como la teoría de Griera, que establece un grupo galorrománico en oposición a un grupo iberorrománico según las corrientes culturales, resulta evidente el subjetivismo dictado por cierto nacionalismo que, si bien puede comprenderse en determinadas circunstancias, no es justificable en una investigación científica.

Argumentos discutibles y a veces subjetivos, no cabe la menor duda. Sobre todo si se intenta hacer encajar en esquemas prefijados, elaborados *a priori*, hechos lingüísticos y culturales que deben ser la base de la comparación, la materia prima en la que se fundamenta el estudio, no argumentos manipulables de acuerdo con la finalidad perseguida.

Finalmente, debemos destacar que, de acuerdo con el planteamiento inicial de la investigación, en algunos casos los resultados se conocen ya de antemano. Como subrayaba Alvar³, al estudiar el catalán literario de la Edad Media, nos decantamos de antemano por su semejanza con el provenzal y su pertenencia al grupo galorrománico. Mientras si estudiamos el catalán literario que se desarrolla en los siglos ulteriores a la separación de Cataluña del reino de Francia, nos decantamos de antemano por su iberorromanismo.

Por otra parte, las investigaciones objetivas, rigurosamente científicas, sobre el catalán, no logran dar una imagen convincente de las

3. Manuel Alvar, en Rohlf's (1979: 260-261, nota 587).

teorías que defienden, porque se basan en *corpora* reducidos o poco significativos para la lengua en su conjunto y para la comparación, como es el caso de Rohlfs (1979: 255-260).

Somos conscientes de que llevar a cabo una investigación seria y objetiva sobre la posición del catalán en el conjunto de la Romania es una empresa muy difícil y arriesgada. Porque, tal como destaca Alvar⁴, se deberían estudiar a fondo los testimonios populares del catalán, «sobre todo en la época protohistórica de la lengua», la estratificación del léxico y la toponimia no modernizada, todo desde una posición objetiva, de gran serenidad.

Sin embargo, ante la imposibilidad de realizar una investigación de tamaña envergadura, hemos iniciado un primer estudio comparativo entre el elemento léxico patrimonial (ELP) del vocabulario representativo del catalán (VRC)⁵, constituido por 1199 palabras, el ELP del vocabulario representativo del español (VRE), representado por 1021 palabras, y el ELP del occitano, modalidad languedociana (VRO), constituido por 1005 palabras.

Creemos que la comparación que proponemos es objetiva y puede aportar datos interesantes sobre la cuestión que nos ocupa, por las siguientes razones: a) se trata de una comparación a nivel del componente fundamental —el elemento latino patrimonial (ELP)— de los vocabularios representativos de las lenguas con las que la mayoría de las teorías emparenta el catalán. El ELP representa la constante del vocabulario románico, una especie de fondo fundamental, muy resistente, generalmente, porque las nociones que denominan las palabras latinas patrimoniales no están afectadas por los cambios socio-económicos y culturales, y tiene una gran frecuencia de uso; b) el vocabulario representativo de las lenguas románicas tiene la ventaja de presentar el léxico de todas las lenguas romances desde una perspectiva sincrónica, como resultado de una selección realizada según criterios únicos, partiendo de fuentes de información más o menos homogéneas e idénticas para todas las lenguas estudiadas; c) el ELP puede ofrecer indicios muy claros sobre la pertenencia a un grupo u otro o sobre el parentesco del catalán con otras lenguas vecinas, porque participa desde el principio en la génesis y la ulterior cristalización de

4. *Ibíd.*

5. Para el término «vocabulario representativo», *vid.* Marius Sala (coord.), *Vocabularul reprezentativ al limbilor romanice*, Bucarest, Editura Academiei Republicii Socialiste România, 1988.

la futura lengua. Es decir, ofrece datos claros y objetivos sobre el área de latinidad que originó la respectiva modalidad románica a partir de los primeros momentos en que se produce la fragmentación de la unidad latina; y d) el material que se compara, si bien no abarca todo el caudal del ELP, es lo suficientemente amplio y representativo para que los resultados de la investigación comparativa resulten fiables y objetivos. Evidentemente, la comparación del ELP de los VRC, VRE y VRO es solo la primera fase de la investigación. En fases posteriores será necesario ampliar la comparación con el francés, el gascón, el aragonés y el portugués para poder confirmar o invalidar, desde nuestra propuesta de investigación, las diversas teorías acerca de la posición del catalán en el conjunto de la Romania.

Los resultados preliminares de nuestra comparación son los siguientes: se han registrado 161 étimos comunes para el catalán y el occitano y 280 étimos comunes para el catalán y el español (el 4.08% respecto al 4.67% del total del inventario catalán). Es decir, una diferencia de 119 étimos a favor del español (casi el 10% del total del inventario catalán). Estos resultados ponen de manifiesto inequívocamente, a nuestro parecer, que, desde el punto de vista del elemento latino heredado en el léxico del catalán, esta lengua presenta un mayor grado de parentesco con el español que con el occitano, lo que significa que, al menos en cuanto al léxico latino patrimonial, el catalán forma parte indudablemente del grupo iberorrománico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Amado (1982a): «Partición de las lenguas románicas de Occidente», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 3.ª ed., pp. 84-105 (reproducción del artículo publicado en *Miscellannia Fabra*, Buenos Aires, 1945).
- Alonso, Amado (1982b): «La subagrupación románica del catalán», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 3.ª ed., pp. 11-83 (reproducción del artículo publicado en *RFE*, 13, 1926).
- Badia i Margarit, A. M.ª (1955): *Fisiognómica comparada de las lenguas catalana y castellana*. Discurso pronunciado en la Real Academia de Buenas Letras, Barcelona.
- Badia i Margarit, A. M.ª (1956-1964): «Precisiones sobre las concordancias léxicas entre gascón y catalán», en *Actes du Deuxième Congrès International d'Études Pyrénéennes*, Toulouse, Centre National de la Recherche Scientifique, vol. VII, pp. 23-40.
- Badia i Margarit, A. M.ª (1984): *Gramàtica històrica catalana*, Barcelona, Ed. Noguer, 2.ª ed.
- Baldinger, Kurt (1958): «La position du gascon entre la Galloromania et l'Ibéroromania», *RLiR*, 22, pp. 141-292.
- Bourciez, E. (1967): *Éléments de linguistique romane*, París, Klincksieck, 5.ª ed. revisada por el autor y con la colaboración de Jean Bourciez.
- Bourciez, Jean (1927): *Recherches historiques et géographiques sur le parfait en Gascogne*, Burdeos, Féret.
- Colón, Germán (1976): *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos.
- Coromines, J. (1992): *El que s'ha de saber de la llengua catalana*, Palma de Mallorca, Moll, 10.ª ed. revisada y aumentada (cito por le 1.ª ed. de 1954, Palma de Mallorca, Moll).
- Elcock, W. D. (1938): *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, París, Droz.
- García, Constantino (dir.), Francisco García Gondar y Alejandro Leis Carlés (1977): *Lingüística románica*. Unidad didáctica 3, Madrid, UNED, pp. 3-153.
- García de Diego, Vicente (1950): «El catalán, habla hispánica pirenaica», en *Miscelánea de Filología, Literatura e Historia cultural à memoria de Francisco Adolfo Coelho (1847-1919)* (= *Boletim de filologia*, 1949-1950), 2 vols., Lisboa, vol. II, pp. 55-60.
- Griera, A. (1922): «Afro-romànic o ibero-romànic? Estudi sobre els corrents històricoculturals que han condicionat la formació de les llengües romàniques en la Península Ibèrica», *BDC*, 10, pp. 34-53.
- Griera, A. (1925): «Castellà-català-provençal (Observacions sobre el llibre de Wilhelm Meyer-Lübke: *Das Katalanische*)», *ZRPh*, 45, pp. 198-254.
- Griera, A. (1929): «Notes sur l'histoire de la civilisation et l'histoire des langues romanes», *RLiR*, 5, pp. 180-261.

- Griera, A. (1931): *Gramàtica històrica del català antic*, Barcelona, Institució Patxot.
- Gröber, Gustav, ed. (1985): *Grundriss der romanischen Philologie*, 4 vols., Berlín, Walter de Gruyter (reproducción de la 1.^a ed. de 1888-1906, *Grundriss der romanischen Philologie*, hrsg. von Gustav Gröber. Unter Mitwirkung von G. Baist [u.a.], Estrasburgo, Trübner; cito por la primera edición).
- Jordan, Iorgu y J. Orr (1970): *An introduction to Romance linguistics. Its schools and scholars*, 3.^a ed. revisada, con un suplemento de Rebecca Posner, Oxford, Blackwell-Berkeley, University of California Press (versión de la edición rumana de 1932).
- Jordan, Iorgu y Maria Manoliu (1989): *Manual de lingüística románica*. Revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, 2 vols., Madrid, Gredos.
- Krüger, Fritz (1911): «Sprachgeographische Untersuchungen in Languedoc und Roussillon», *Revue de dialectologie romane* (Bruselas-Hamburgo), 3, pp. 144-183, 287-338; 4 (1912), pp. 1-15.
- Krüger, Fritz (1936): *Die Hochpyränaen*, Hamburgo, Friederichsen-de Gruyter & Co.
- Kuen, Henrich (1950): «Die Sprachlichen Verhältnisse auf der Pyrenäinhalbinsel», *ZRPh*, 66, pp. 95-125.
- Kuen, Henrich (1973): «Die Stellung des Katalanischen in der romanischen Sprachfamilie», en *Studia Iberica. Festschrift für Hans Flasche*, Berna, Francke, pp. 331-352.
- Kuhn, Alwin (1935): «Der Hocharagonesische Dialekt», *RLiR*, 11, pp. 1-312 (republished como libro en 1936, Diss. Leipzig: s.n.).
- Meier, Harri (1941): *Entstehung der romanischen Sprachen und Nationen*, Frankfurt y Main, Klostermann.
- Menéndez Pidal, Ramón (1972): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe, 7.^a ed.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1925): *Das Katalanische. Seine Stellung zum Spanischen und Provenzalischen sprachwissenschaftlich und historisch dargestellt*, Heidelberg, Winter.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1926a): *Introducción a la lingüística románica*. Traducción al español con notas y adiciones, por Américo Castro, Madrid, Centro de Estudios Históricos (versión de la 3.^a edición alemana, 1920, Heidelberg, Winter).
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1926b): «Afroromanisch und Iberoromanisch», *ZRPh*, 46, pp. 116-128.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1974): *Grammaire des langues romanes*, 4 vols., París, H. Welter (reimpresión de la versión francesa de 1890-1906, París-Leipzig, H. Welter; traducción del original alemán de 1890-1902, Leipzig, Reisland).
- Moll, Francisco de B. (1952): *Gramática histórica catalana*, Madrid, Gredos.
- Morel-Fatio, A. y J. Saroihandy (1904-1906): «Das Katalanische», en Gustav

- Gröber (ed.), *Grundriss der romanischen Philologie*, Estrasburgo, Trübner, 2.^a ed., vol. I, pp. 841-877.
- Morf, Heinrich (1909): «Mundartenforschung und Geschichte auf romanischen Gebiet», *BDR*, 1, pp. 1-17 (reproducido en H. Morf, *Aus Dichtung und Sprache der Romanen: Vorträge und Skizzen*, hrsg. v. Eva Seifert, Berlín-Leipzig, de Gruyter, 1922, vol. III, pp. 295-320).
- Rohlf, Gerhard (1955): «Concordancias entre el catalán y el gascón», en *VII Congreso Internacional de Lingüística Románica. Actas y Memorias. 1953. Barcelona*, Barcelona, Instituto Internacional de Cultura Románica, vol. II, pp. 663-672.
- Rohlf, Gerhard (1977): *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen, Niemeyer-Pau, Marrimpouey jeune, 3.^a ed.
- Rohlf, Gerhard (1979): *Estudios sobre el léxico románico*. Reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar, Madrid, Gredos.
- Ronjat, Jules (1930-1941): *Grammaire istorique [sic] des parlers provençaux modernes*, 4 vols., Montpellier, Société des langues romanes. Además, *Index linguistique et géographique de la Grammaire istorique des parlers provençaux modernes de Jules Ronjat*, por Liliane Jagueneau y Danielle Renault, Limoges, IEO de la Vienne, 1981.
- Sanchis Guarner, M. (1956): «Factores históricos de los dialectos catalanes», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, Patronato «Marcelino Menéndez y Pelayo», vol. VI, pp. 151-186.
- Schädel, B. (1909): «Die katalanischen Pyrenäendialekte», *Revue de dialectologie romane* (Bruselas-Hamburgo), 1, pp. 15-98, 386-412.
- Tagliavini, Carlo (1973): *Orígenes de las lenguas neolatinas*. Traducción de Juan Almela, México D.F., Fondo de Cultura Económica (versión de la 1.^a edición original, Bolonia, Patrón, 1949).
- Vidos, B. E. (1968): *Manual de lingüística románica*. Traducción de la edición italiana por Francisco de B. Moll, Madrid, Aguilar, 2.^a ed.